



ICPARD

Instituto de Contadores Públicos Autorizados de la República Dominicana. (ICPARD)

"Impulsando el Desarrollo Humano y Profesional de los Contadores".

RNC-4-01-03146-9



Santo Domingo, D.N.

ICPARD 2024-0175

25 de junio 2024

Lic. Rut Ester Hicks M.A.
Procuradora Fiscal del D.N.

Asunto : **Temas de tres contadores públicos y autorizados (CPA)**

Distinguido Señores:

En atención a su comunicación de fecha 07 junio del 2024, en la cual solicita que el Instituto de Contadores Públicos Autorizados de la República Dominicana, refiera (3) contadores (CPA), o firmas de auditoría, para realizar Auditoría a la razón social Servicio Integral de Mantenimiento (SIM).

Conforme a lo establecido en el artículo 2 de la Ley 633 Sobre Contadores Públicos Autorizados y el reglamento 2032, les sugerimos los Contadores Públicos Autorizados (CPA), siguientes, los cuales cumplen con el perfil para realizar los trabajos requeridos en dicha solicitud.

1. Lic. Cesar Alberto De León De los Santos TEL. 829-562-6677
EMAIL: bcumin@yahoo.es
2. Lic. Adalgisa Rodríguez Franco TEL. 809-299-5776
EMAIL: adalqisarodriguezfranco@gmail.com
3. Lic. Katherine Anyurly Ventura González TEL. 829-301-4878
EMAIL: kathconsulting@gmail.com



Nos reiteramos a su disposición para cualquier otro apoyo.

Con consideración y estima, le saludan,



Lic. Luis Manuel Olivo Guzmán
Presidente Nacional



Lic. José Manuel Tejeda
Secretario General

(809) 688-7080 info@icpard.org

ICPARD.ORG

C/Caonabo #18, Esq. Pedro A. Llubes, Edif. Luciano 3er Nivel, Gazcue, Sto. Dgo., D.N., R.D.

Santo Domingo, D.N.
05 de junio 2024

FDN-DPRO-00479-2024

Al : Instituto de Contadores Públicos Autorizados.

De : Rut Ester Hicks M.A.
Procuradora Fiscal del D. N., Miembro del Dpto.
Investigativo de Crímenes y Delitos contra la
Propiedad (Robo).

Distinguidos (a):

Fiscal del D. N., en la persona **Rut Ester Hicks M.A.**, Miembro del Departamento Investigativo de Crímenes y Delitos contra la Propiedad (Robo), con su despacho abierto en el segundo nivel del Edificio que alberga los Departamentos Investigativos de la Procuraduría Fiscal del D. N., ubicado en la calle Beller, No. 259, del sector de Ciudad Nueva, Distrito Nacional. tiene a bien exponeros lo siguiente:

- **Nos sea remitido un listado en el que hagan constar los nombres de varios Auditores adscritos a su organismo, a los fines de realizar una auditoría a la razón social Servicio Integral de Mantenimiento (SIM).**

La presente solicitud obedece al hecho de que la Procuraduría Fiscal está en fase de investigación de una querrela y la información que nos suministre ayudara en dicho proceso, tal y como lo establece el Art. 88 del Código Penal Dominicano, que establece lo siguiente: "El Ministerio Público dirige la investigación y practica u ordena practicar las diligencias pertinentes y útiles para determinar la ocurrencia del hecho punible y su responsable".

Agradeciendo de manera anticipada su cooperación en este asunto, se despide de ustedes,

Atentamente,


Rut Ester Hicks M.A.
Procuradora Fiscal del D. N.
Adscrita al Departamento de Crímenes y
Delitos contra la Propiedad (Robo).

Recibido Sin Leer ICPARD
Fecha: 07-06-2024
Hora: 10:17 Am
Por: Nardina Vallejo